



TALLERES BARTOLOMÉ PAÑOS, S.L.

Torre de Don Miguel, 20. Teléfono/Fax: 91 778 97 96. 28031 Madrid. E-mail: tbp@tbp.es

POLÍTICA DE CALIDAD DE TALLERES BARTOLOME PAÑOS, S.L.

TALLERES BARTOLOME PAÑOS, S.L como empresa de mecanizado de materiales metálicos tiene como puntos básicos de su filosofía empresarial la premisa de mejora continua y de transparencia con sus clientes, proveedores y empleados, que se desarrolla en los puntos siguientes:

- ✓ **Mejorar la satisfacción del cliente**
Comunicamos a todos los niveles de la organización nuestro interés por mantener todas nuestras expectativas de calidad de servicio al cliente.
- ✓ **Mejorar la satisfacción personal y profesional de los trabajadores de la empresa**
Asimismo fomentamos a todos los niveles entre los empleados, el sentido de la responsabilidad en relación con la calidad.
- ✓ **Cumplir rigurosamente los compromisos adquiridos con el cliente y requisitos legales aplicables**
Establecemos las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente y de la legislación general.
- ✓ **Mejorar la eficacia y productividad de la organización**
Evaluamos y supervisamos las repercusiones de nuestras actividades sobre los servicios prestados y lo documentamos para asegurar la eficacia de nuestras actividades.
- ✓ **Mejorar la Infraestructura**
Revisión continua de las instalaciones y maquinaria, para dar un servicio rápido, de alta calidad y cumpliendo la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ **Mantener buenas relaciones con todas las partes interesadas**
Realizando un análisis de sus necesidades y requisitos, lo que nos ayuda a conocer más nuestro contexto
- ✓ **Mejora continua**
Adoptamos las medidas necesarias para planificar, desarrollar, controlar y adaptar todos nuestros procesos con el compromiso de mejora continua.

Para tal fin, la Dirección de TALLERES BARTOLOME PAÑOS, S.L. se compromete públicamente a favorecer y facilitar todas aquellas iniciativas que ayuden a alcanzar estos objetivos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

- Suministrar productos y servicios que cumplan rigurosamente con los compromisos adquiridos con el cliente, todo ello con el fin de aumentar su satisfacción.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y, por tanto, la eficacia y productividad de la organización, así como la satisfacción personal y profesional de sus miembros.

Esta política está orientada a:

- La implicación de todo el personal de la empresa en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- La profesionalidad en el asesoramiento al cliente, así como la potenciación de la comunicación permanente con el mismo, tanto para atender sus necesidades como para resolver las posibles incidencias.
- La formación de los trabajadores en los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones con la competencia requerida y para favorecer su desarrollo profesional.

Fdo. Juan Carlos Paños
Madrid a 02 de Enero de 2018